

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Rambla de San, Juan 46.
TARRAGONA

EN SUSCRIPCIÓN
En el mes de Ptas. al mes
Fuera de España 10.000 2
Número de ejemplares 10 céntimos

Anuncios y comunicados a
precios convencionales.

La Cruz

FRANQUEO
CONCERTADO

DIARIO CATOLICO

COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán o en castellano. Sin concisión no hay periodismo posible. No se devuelven los originales aunque no se publiquen. La correspondencia literaria al Director. La económica al Administrador.

Contribución de un presidiario al estudio de un problema penal

Un cable publicado por los diarios cubanos anuncia la solicitud presentada ante el Congreso de Guatemala para establecer la pena de muerte; en otros países, donde aquel suplicio existe, se trabaja por su abolición; todo lo cual demuestra que al enfrentarnos a ese problema penal estamos todavía en el período de ensayos, tejiendo y destejiendo.

Una historia de actualidad, de hoy mismo, y por ello poco difundida, aunque no inédita, tiene aplicación al caso.

Jacob Pensendorfer dió muerte al padre de su esposa y fué condenado a sufrir la última pena. Circunstancias atenuantes del crimen, felizmente apreciadas, determinaron la conmutación de la pena por la de prisión perpetua, que empezó a cumplir en el presidio de Eastern State, en Filadelfia.

Pensendorfer, como los demás inquilinos del establecimiento, se dedicaba a trabajar para el Estado en la fabricación de camisas, zahones, escobas y demás artículos en que se especializan las penitenciarías. Mucho tiempo después de su iniciación, Pensendorfer, ganada por el trato continuo la buena voluntad de los guardianes, consiguió se le permitiera hacer algunos trabajos de cerrajería y carpintería con pedazos de láminas y barras, clavos y tornillos recogidos por todos los rincones del edificio, y creando de todo eso, con ingenio y labor, tornos y herramientas, llegó a fabricar un reloj de pared, que aún se exhibe en la biblioteca de la prisión.

Dado este paso de conquista, un inspector obtuvo que se le facilitara el uso de un motor para accionar el torno. Otro superior completó un lugar de la prisión para taller de Pensendorfer. Crecido el obrador se hicieron necesarios ayudantes, los que acudieron al penado en solicitud de enseñanza en las artes manuales.

Otra vez los directores del establecimiento estimularon el deseo de trabajar revelado por sus comienzos, y el taller creció no sólo en tamaño sino en reputación por la clase de trabajos de allí salidos, los que contaban con gran demanda fuera de la cárcel.

Un presidiario creó en la prisión de Eastern State, de California, una institución modelo por sus comienzos, su desarrollo y sus fines altamente sociales. ¿Qué resultó de aquí? Que al cabo de veintiseis años pasados en reclusión, Pensendorfer ha sido perdonado por el Estado. La tesorería de la prisión le ha entregado \$ 10.000 por utilidades acumuladas durante su encierro.

Con esta suma ha vuelto al mundo, al pueblo de West Berlin, cercano a los sitios donde vivió en sus días de libertad. Y la obra que comenzó en la penitenciaría la ha continuado fuera. Ha hecho una gran inversión en materiales para la fabricación de cajas con las incrustaciones y embutidos que había hecho famosos en la prisión. Los obreros acuden a sus fábricas por trabajo; pero para ser obrero de Jacob Pensendorfer se necesita un requisito: ser ex-presidiario. No admite a otros. La filosofía ganada por aquel hombre en veintiseis años de presidio la condensa en este principio: «Confianza en los hombres y bondad hacia ellos es el secreto para manejarlos. Así levanté mi empresa en los días de la prisión, agrega, y así he de llevarla a cima ahora. El hombre rectifica sus pasos si se le deja rectificarlos».

Esta es una historia de hoy, de 1929, resumida en pocas líneas y comprobable con toda clase de informaciones directas. Se presenta como una contribución al estudio de un problema penal sin resolver.

X. X. X.

La verdad sobre el asunto de las Cofradías sevillanas

Pasó el calor de las desafortunadas discusiones, que en conciliábulos más o menos secretos y hasta en la misma prensa de acá y acullá, se han agitado a cuento de ciertas reformas muy acertadas que el eminentísimo Cardenal Mundain, Arzobispo de Sevilla, creyó necesario en determinadas Cofradías de Sevilla.

Por fortuna, parece que los espíritus se han aquietado ya algún tanto; aunque no sería de extrañar que entre el rescoldo de las últimas polémicas aún quedase latente la llama de la discordia.

El asunto de las Cofradías sevillanas es un caso clarísimo, de mera jurisdicción, eclesiástico en esta caso, y, por ende, de la única incumbencia del Cardenal Arzobispo de Sevilla. Cualquiera discusión que a este propósito pueda plantearse será un pleito infundado. Vayamos directamente al asunto.

Nos parece oportuno clasificar las Cofradías sevillanas en tres grupos: primero, las que tienen un genuino espíritu de piedad y religiosidad, dan solemne culto a sus imágenes y hacen estación en la calle con admirable recogimiento; segundo, las que carecen de verdadero espíritu cristiano y profesan a sus Pasos una mal entendida devoción, que más puede llamarse monstruosa superstición; y, en tercer lugar, las que participan de uno y otro carácter, dada la escasa ilustración religiosa de sus cofrades, pero que, sin embargo, están animados del mejor deseo. Las Cofradías comprendidas en las dos últimas categorías, rara vez suelen acomodarse en sus cultos a las prescripciones litúrgicas, y casi siempre convienen sus ritos en algo verdaderamente grotesco, cuando no abominable.

El Cardenal Mundain, usando de sus derechos indiscutibles, ha pretendido siempre, desde hace ocho años, corregir estos abusos, de tal manera, que, sin restar esplendor ni importancia a la estación procesional de Semana Santa, no ocurran excesos, ni se incurra en manifestaciones paganas que tanto desdican de un pueblo cristiano.

No hay que decir que el Cardenal ha encontrado el escollo del «tipismo», oponiéndose tan tenazmente, que este año se ha visto precisado a redoblar sus medidas ante la perspectiva de tener que presentar al extranjero, ahora que va a celebrarse la Exposición, una fiesta que se dice sirve para conmemorar la Sagrada Pasión, y que en buena parte es motivo de desedificación. Es natural que el eminentísimo Prelado no pueda ni quiera consentir que los protestantes, que en tan gran número serán este año testigos de las fiestas de la Semana Mayor, enemigos en su mayoría del culto a las imágenes, tengan conjuntamente propicia para sacar del culto católico tan desastrosa impresión como puede suponerse, si en Sevilla siguen las cosas como hasta aquí.

Las normas adoptadas por el Cardenal de Sevilla son sapientísimas; sólo han aspirado a remediar el triste espectáculo de la «saeta» en boca de profesionales contratados por los casinos, quienes cumplen su cometido entre vitoras y algazara, bebiendo y alternando de manera nada honesta; pues muy a menudo, bajo el nombre de profesionales, hay que incluir hombres y mujeres de la peor laya.

En segundo lugar han corregido la devoción inconveniente de las señoras, que, tras las imágenes más veneradas, salían formando interminables filas. Y por fin han obligado a recogerse prontamente a ciertas Cofradías, que saliendo el viernes a la una de la noche, no regresaban hasta las doce del día, a fuerza de estar paradas en tabernas y plazas horas y horas, mientras los hermanos se embriagaban y cantaban, no faltando tampoco las blasfemias contra las «Virgenes rivales».

Esta es la verdad de los hechos según referencias fidedignas que nos mandan de Sevilla, y ante ellos ningún

persona razonable podrá censurar las prudentes disposiciones del Cardenal Mundain, que interpretan el común sentir de la sana opinión sevillana, manifestada hasta en algunos periódicos locales; y esto, aun sintiendo el que, como es humano que así ocurra, al querer extirpar aquella excrecencia corruptela, haya habido que cercenar también alguna costumbre típica. (Que a menudo nos parecemos y hasta arruinamos por lo típico!).

Pero lo sensible es que la gente «religiosa a su manera» ha dictaminado en reuniones y cafés que el Cardenal no debía de haberse «metido» en cosas de Cofradías, pues que ellos son los que tienen que arreglar esas cuestiones; que no ha debido chocar con las tradiciones; que... el Prelado no conoce el alma de esta tierra.

(Sin embargo, éstos no han pasado del comentario; a diferencia de otros, pocos, es verdad; pero algunos, que han dado cabida en sus pechos al espíritu de Satán, que vestido de ángel, de luz ha andado por ahí estos días, dando vivas a la Virgen de la Esperanza y hasta parece que va a salir a la procesión vestido de «Nazareno».)

La Cofradía de la Macarena, que debe ser clasificada en el tercer grupo, merece una especial consideración.

Hace tres años el Cardenal dirigió una Junta, fuera de elección, para que arreglase la Cofradía citada, según las normas del Prelado. La Junta siguió como todas las anteriores y no ha obedecido al Prelado. Pero falleció el Hermano Mayor y el Cardenal se propuso corregir los abusos, designando persona de confianza. Habló al Consejo de la Legión Católica y éstos señores se dispusieron a trabajar la reforma. Todo intento de inteligencia con los hermanos de la actual Junta fracasó. Entonces se vió precisado el Cardenal a nombrar a don Leoncio Martínez de Bourio, para Hermano Mayor.

El día en que dicho señor debía tomar posesión todo estaba preparado en el barrio para el motín más tremendo que puede imaginarse. Se gritó a rabiar, porque circuló la especie de que los jesuitas se llevaban a «Esperanza» («¡A Esperanza no se la llevan, y vamos a defender a Esperanza!») La Guardia de Seguridad cargó varias veces; agredieron al pobre señor; le tizaron la cara; le injuriaron horriblemente...

A la postre, el nuevo Hermano Mayor no pudo tomar posesión de su cargo; y después de esto la Junta no ha dejado de trajinar, ya sacando letras para «saetas» altamente injuriosas para el Prelado venerable, ya preparando un banquete en obsequio del director de la algarada; ora dirigiendo un escrito muy irrespetuoso y molesto al Cardenal, ora también interesando a la Prensa sectaria en tan calamitoso asunto.

En fin, que, como dice nuestro glorioso Manco, «el demonio que no duerme y todo lo añasca», ha metido bien la trompa en el seno de esta decapitada junta, que no cesa de planear cosas molestas, amparada en la impunidad en que quedaron los sucesos ya descritos.

Por cierto que, entre la balumba de artículos, notas y gacetas que se han escrito sobre este asendereado tema de las Cofradías sevillanas, José Andrés Vázquez, uno de los corifeos señalados por la opinión sevillana en esta algarada pseudopiadosa, en el B C del 23 del pasado, escribe una prosa; harto cursi en su intinto y sobrado tendenciosa en lo restante. Para poner en solfa las disposiciones del Cardenal Arzobispo de Sevilla, podía haberse ahorrado ese escritor las citas, más o menos auténticas, de San Agustín, San Gregorio y San Alberto Magno. Dichos párrafos hubieran cuadrado muy bien en su otro artículo de «quillo tempore», en que se prepuso que frente a la Giralda se erigiese una mezquita. ¡Así las gastan «A B C» y sus amigos!

Después de esta prolífica exposición de hechos, no queda más que hacer resaltar que las medidas adoptadas por el venerable Cardenal Mundain en la cuestión de las Cofradías, si bien se mira, más favorecen al buen juicio

que de España pueden llevarse los extranjeros que acuden a la Exposición, que a la idea que los protestantes puedan formarse de la liturgia católica. Semana Santa sevillana no la hay más que en las ofiilas del Betis; en cambio, la liturgia es euménica, y su majestad y alto simbolismo lo mismo pueden ser apreciados, aquí que en Ilo-Ilo.

JULIO BRIGA

(«El Siglo Futuro».)

Los actos religiosos del domingo

Mañana saldrá el Rosario de la aurora, a las seis, de la iglesia del Carmen, del convento de Padres carmelitas.

Los hombres se reunirán en el claustro del convento y las mujeres en la iglesia.

La sección de mujeres se dirigirá por la Rambla de San Carlos, Paseo de Santa Clara, Rambla de San Juan y calle de la Unión, a la parroquia de San Juan Bautista donde se celebrará inmediatamente la misa de comunión general, que coincidirá con la conclusión del Septenario de los Dolores.

La sección de hombres, se dirigirá por la Rambla de San Juan, calle del Conde de Rius, Rambla de San Carlos, Bajada de Misericordia y calle Mayor, a la Catedral, donde se celebrará inmediatamente la misa de comunión general de conclusión de la semana especial para hombres y jóvenes.

Por la tarde a las cinco, acto general de Cuaresma, en la Catedral, con Rosario; punto doctrinal y sermón, finalizando con el canto del «Miserere» por el coro de sacerdotes, alternando el pueblo con el «Parce Domine».

DE SOCIEDAD

Numerosos caballeros asistieron ayer al sepelio de doña Josefa Francisca Tomás y Queralt, evidenciándose el profundo dolor que habrá causado tan dolorosa pérdida y las innumerables amistades que en vida supo granjearse.

Hoy, de siete a ocho, en la capilla del Santísimo Sacramento de la Catedral se celebrarán misas en sufragio del alma de la difunta.

Descanse en paz la difunta y reciba de nuevo su apenada familia el testimonio de nuestra sincera condolencia.

Ayer tarde verificóse el sepelio de doña María Vidal Casas, viuda de don Eduardo Albalull. Constituyó verdaderamente una gran manifestación de dolor por la numerosa y selecta concurrencia que se asoció al luctuoso acto.

Reiteramos a su apenada familia, nuestro pésame, ofreciendo nuestras oraciones por el eterno descanso de la difunta.

Hoy, a las diez y media, se celebrarán en la iglesia parroquial de San Juan Bautista los funerales por el eterno descanso del alma de la respectable dama doña María Vidal Casas, madre del abogado y ex diputado a Cortes don Antonio Albalull.

Es de esperar que el piadoso acto asista numerosa y distinguida concurrencia.

Ha fallecido en el Convento de Jesús María de San Gervasio, la Madre María, carmelita, nacida María de la Concepción Nadal Delhom.

Era la finada natural de esta ciudad, e hija del farmacéutico don Modesto Nadal.

Testimoniamos nuestro pesar al afligido padre y hermanos de la finada acompañándoles en las oraciones por el eterno descanso de la religiosa difunta.

EL TEXTO DEL PRESENTE NUMERO HA SIDO SOMETIDO A LA PREVIA CENSURA

CUARESIMAL

Por qué no cumples con Pascua?

No lo sé. Poniéndome en el caso más malo y más difícil, puede ser porque tienes muchos pecados. Pero si es así, precisamente por eso debes venir a cumplir con pascua; para quitar esos pecados, para poner remedio a tu alma. Si tienes pecados, es necesario que los quites antes de morir; por tanto, ya que eso tienes que hacer, hazlo por lo menos una vez al año.

«Es que apenas tienes fe?—Puedes venir a cumplir con pascua y díselo al confesor. Porque ¿estás seguro de que la fe es falsa?... ¿Seguro?... ¡No del todo! ¿eh?... Pues en ese punto no vives tranquilo si no estás seguro de que es falsa la fe; no vives tranquilo si no sabes de seguro que no hay infierno, ni cielo, ni Jesucristo, ni Dios, ni nada. Y eso ¿saberlo de cierto?... ni tú ni otros más sabios que tú... Venite, venite a un confesor que te lo explique para ponerte en camino seguro...»

Remigio VILRAINO, S. J.

Boletín Oficial

Se autoriza a la Sociedad «Fomento de Obras y Construcciones» establecer un polvorín en el término municipal de Las Irlas.

Tienen de manifiesto el padrón de cédulas personales las alcaldías de Catllar, La Riba, Blancafort, Milá, Alfornja, Masó y Alfara.

Proceden a la formación de los expedientes al amillaramiento de las alcaldías de Ribarroja del Ebro, Masó y Vandellós.

Tribunal tutelar de menores

Celebró anteayer sesión el Tribunal Tutelar de Menores de esta ciudad, constituido bajo la presidencia del señor vicepresidente don Joaquín Panadés y vocales doña Isabel de Orovio y don Manuel de Peñarubia.

Por el secretario dióse cuenta de la nueva ley y reglamento por los cuales se han de regir los Tribunales tutelares.

El Tribunal tomó acuerdo sobre diez y seis expedientes que figuraban en el orden del día acordando sujetar al régimen de libertad vigilada a tres menores, y el internamiento de dos de ellos en el Asilo de San José. Fueron amonestados varios menores que comparecieron ante el Tribunal, por los hechos que dieron lugar a la incoación del expediente, acordándose el sobreseimiento de dos expedientes por no resultar probada la intervención de los menores en los hechos cuyas denuncias fueron formuladas al Tribunal.

Revisados varios expedientes en trámite, se decretó la salida de cuatro menores del Asilo de San José, por resultar de los informes emitidos por el director de dicho establecimiento haberse logrado su completa corrección. Asimismo se acordó la salida de una menor del Colegio de Hermanas Terasas de San José para ser entregada a una familia que la ha solicitado para tenerla en su casa y compañía, procurando su educación.

Finalmente el Tribunal acordó la conclusión y archivo de varios expedientes que fueron revisados.

Anuncia la provisión de practicante y comadrona titulares la alcaldía de Alfornja.

Se anuncia la subasta de varias fincas de don Juan Aspa Aixendri, de Roquetes.

DEL GOBIERNO CIVIL

NOTA OFICIOSA

Madrid 14

Jefe de Información y Censura a Gobernador civil.

«Es muy posible que la sinceridad con que el Gobierno viene informando al país de todo lo favorable y adverso, no secundando en sus informaciones propias por los que llamándose órganos de opinión tergiversan o disimulan el sentir de ésta, hayan sido causa de que tomen vuelo actitudes o rezelos perturbadores que era fácil malograr con sólo silenciarnos; pero aun reconociéndolo así, los gobernantes no cambiarán de conducta, porque confían en la sensatez del pueblo y saben que en definitiva lo que prevalece es la verdad. Para decirlo y mantenerla en beneficio de España, que no para provecho personal ni de partido, grupo o tendencia ha recabado el Gobierno un espacio en los periódicos—contribución bien exigua para lo que de la Prensa hay derecho a esperar, tratándose del interés público—y lo emplea en consideraciones que estima interesantes porque a todos importa conocer la realidad de la situación que se ha producido, sus orígenes y su desenvolvimiento.

Sería pueril negar la aparición de algunas nubes en el claro horizonte en que hasta hace muy poco podía tender sus miradas la Dictadura, a través de una atmósfera diáfana, ligeramente oscurecida hoy por perturbaciones atmosféricas de orígenes distintos que, para conocimiento del país, parece obligado determinar.

De algunos de esos fenómenos ya se ha dicho lo bastante en notas, artículos y declaraciones marcadamente oficiosos como asimismo en trabajos de generosa divulgación que periodistas extranjeros y nacionales han publicado, como fruto de su personal observación. Intereses extranjeros a los que faltaba asociación de otros nacionales, ciertamente lícitos y aún de agradecer a unos y otros la forma en que actuaban mientras fué la modalidad de algunos negocios y explotaciones en España, se han sentido lastimados por su inevitable desplazamiento, aunque al llegar a cabo esto por conveniencias nacionales que sólo a nosotros toca apreciar y medir, se han puesto la mayor consideración y la máxima esplendidez, desgraciadamente no siempre conocida, aunque sí en algunos casos.

También se ha señalado la posibilidad palpable de infundados celos y mal entendidas rivalidades en el orden comercial y del desarrollo del turismo que la proximidad y el esperado éxito de las grandes Exposiciones, han podido despertar en intereses antagonicos.

Prueba de que esta última circunstancia ha entrado en juego, la encontramos en la torcida interpretación que

con ahínco está pretendiendo desde las agencias de viajes en América a las disposiciones del Gobierno para regular los precios del hospedaje y servicios con el propósito ostensible de evitar abusos, cuando ellos tienden a que sólo en un plazo de ocho días de mayor solemnidad y concurrencia, los de apertura y cierre de los certámenes, puedan ser doblados los precios de los hospedajes, lo que se venía superando siempre en Sevilla sin otro motivo que el de la feria anual, se ha esparcido la falsa especie de que el Gobierno ha señalado como obligatorio tipo mínimo el doble de los precios corrientes que, como ya se consigna, es precisamente el máximo, excepcional y limitado.

Para que el pueblo español y las personas sensatas que en el extranjero siguen con atención el desarrollo de nuestra vida se den cuenta de las finalidades de la campaña con que se quiere entorpecer, no parece necesario aludir a otras causas en sucesos que son bien conocidos por la opinión.

Malquerencia general de sociedades secretas contra los Gobiernos que frenan la exteriorización de doctrinas perniciosas e impiden desmanes contrarios a todo principio de Derecho, lamentables y sorprendentes exaltaciones políticas y, por último, la ofuscación producida por mal entendido espíritu de cuerpo que tanto daño viene haciendo a España desde hace tres años.

Pero nada de esto ensombrecería seriamente el celaje, porque todos los españoles comprenden que de las causas apuntadas, unas son inevitables y otras producidas por la inexcusable actuación de un Gobierno digno que no ha claudicado ni siquiera ha querido aplazar el cumplimiento de sus más difíciles y penosos deberes en defensa de principios básicos de soberanía gubernativa y económica.

Hay algo más tal vez justificativo de que el buen pueblo español pudiera estar quejoso del Gobierno y olvidara algunos de los bienes que de éste ha recibido, merced a la protección divina que le permite realizar en gran parte sus afanes de servirle leal y eficazmente. Y este algo será, sin duda, que la Dictadura le ofreció extirpar el hampa social, perseguir a cuantos de él habían abusado, a los que se enriquecieron en negocios turbios, impedir que la audacia, en asociación con el talento, sirviera para excitar engañosamente a los ingenuos, explotando sus veleidades a beneficio de ruines ambiciones y velar, en fin, por los que padecían persecución o desamparo.

El Gobierno no siente disminuida su autoridad ni truncados sus propósitos al reconocer que gran parte de este aspecto del programa saneador está por realizar; atraída su atención por problemas y asuntos de trascendencia internacional; sociales, económicos, culturales y reconstructivos,

y poco aficionados y aptos los hombres que formaban el Directorio; gobierno, para cierta clase de actividades policíacas ni para perseguir sanamente a nadie, lo ha dado lugar a que quienes merecían vivir refugiados o en aislamiento, como gérmenes contagiosos de perturbación, se hayan sentido mimados. Así han podido retoñar algunas plantas nocivas y tal vez brotar otras nuevas de la misma especie, lo que sería mucho más grave, y es lógico que el pueblo no todo capacitado para entrar en el estudio de los grandes problemas, trabajado constantemente por la propaganda tendenciosa, que no es ciertamente el qué más de cerca ha tocado las ventajas de las grandes transformaciones económicas y administrativas, aunque en definitiva, en su beneficio repercutirán y que esperaba de la Dictadura rigores que sólo en pequeña parte ha visto confirmados, muestra en ocasiones cierta desilusión y aun sin incorporarse a las protestas artificiosas de los profesionales de la rebeldía y el desorden, no acierta a poner en apagarlas, contrariándose con su calurosa adhesión, todo el entusiasmo que lo caracterizó en los primeros años y que de seguro no se ha extinguido, aunque aparezca circunstancialmente atenuado, sin duda, en espera de una enérgica actuación de Gobierno que le sirva de repulsivo al ver desaparecidas para siempre las causas que aunque sea de un modo artificial trastornan un poco la vida del país.

La Dictadura que tantas veces ha declarado que la rectificación es muestra de acatamiento a la soberanía de los pueblos, cuando les asiste la razón, no puede poner inconveniente en rectificar una vez más para impedir radicalmente en el futuro que los mal avenidos con el progreso y la tranquilidad de España le ocasionen daños.

Jefe Gabinete información y censura a gobernador civil.

Madrid 15 marzo.

La noche pasada se han reproducido las algaratas en las calles más céntricas a la hora en que se veían más concurridas; iniciadas por estudiantes y aparentemente agrandadas por la alarma y agitación de los transeúntes, sorprendidos por tan deplorable espectáculo. Ni la consideración de que ya están llegando a España extranjeros en gran número, ni el acuerdo de celebrar en Madrid muy pronto la reunión del Consejo de la Sociedad de las Naciones, ni el poner en riesgo el éxito de las exposiciones, ni el quebranto de la moneda nacional originado por estos sucesos detiene a los agitadores, estudiantes y sus conductores y simpatizantes. En el antipatriótico camino emprendido, el Gobierno que considera que la situación no ofrece la mayor gravedad, pero que es enojosa e intolerable y que la paz y el prestigio de la nación bien justifican un poco de rigor, acordará en el Consejo que hoy celebre las medidas que juzgue precisas para mantener el orden en toda España.

Madrid, 15, 16

Jefe de información y censura a gobernador civil.

Don Fernando de Pinedo y Sánchez Ocaña, que desde el balcón de su casa protestó de la actuación de la fuerza pública y alentó a los estudiantes en sus manifestaciones contra «A. B. C.» sufrirá la multa de 6.000 pesetas, y será baja en el Somatén. El importe de esta multa servirá para acrecer la suscripción a favor de la familia del ejemplar ciudadano Baltasar Bachero, que ha dado su vida a impulso de nobilísimos sentimientos humanitarios.

Copia del telegrama del Presidente del Consejo de ministros al gobernador civil de Valencia:

«Llega a conocimiento del Gobierno decidida y patriótica actitud esos estudiantes que a los gritos de viva España, y viva el Rey han vencido la resistencia tendenciosa de algunos compañeros y otros alborotadores, logrando el normal funcionamiento de la Universidad, que será objeto de propuesta por mi parte para una distinción colectiva que perpetúe el mérito de civilidad, comprensión y patriotismo de su claustro y alumnos. Yo me uno al grito de esos simpáticos estudiantes y pido a Dios que ilumine a los malos españoles que están traicionando a su patria.»

MOSTINA

sin alcohol, rico en vitaminas

LOCALES

El próximo domingo, día 17, por ser el de Pasión, san en número muy considerable los hermanos, de la Real Hermandad de Jesús Nazareno y su Montepío, están dispuestos a concurrir al solemne Viacrucis, que con la magna suntuosidad religiosa, se celebra en la parroquia de San Francisco, todos los domingos de la presente Cuaresma, acto que de cada día ha ido revistiendo mayor importancia.

El señor Delegado de Hacienda ha señalado para hoy los siguientes pagos:

	Pesetas
Sr. Alcalde de Gandesa	59.220,00
D. Miguel Gomicia Gil	15.215,85
» Ignacio Artigues B.	6.505,00
» José M.ª Grau L.	5.637,80
Transportes, S. A.	5.070,40
D. Juan Peris Abellá	2.354,13
» Francisco Vergés Soler	1.496,75
» Antonio Castelló N.	1.347,58
Sr. Presidente Diputación	1.247,00
D. Antonio Almirall D.	750,00
» Ramón Aymerich G.	625,00
» Juan Centellas Papió	477,00
Sr. Admor. pral. de Correos	354,64
D. Estanislao Solé Garcia	325,00
» Luis Ahumada Muñoz	248,16
Sr. Jefe sección Telégrafos	208,12
D. José Montserrat Vericas	197,40
D.ª María Concepción Vives	83,00

Para Mundos y Maletas en Casa CGCA

Los organizadores de la gran carrera pedestre «Vuelta a Tarragona» que se correrá en nuestra ciudad el día 31 del actual, han recibido hoy una hermosa copa, donativo de don Joaquín Bau, presidente del Comité provincial de la U. P.

MOSTINA

debida alimento de los niños

Mañana, a las seis, saldrá de la iglesia del Carmen el Rosario de la Aurora, dirigiéndose los hombres a la Catedral y las mujeres a San Juan Bautista.

Se ha dispuesto por el Ministerio del Trabajo que quede constituido el Comité paritario interlocal de toneleiros de Tarragona, con residencia en Reus.

INFORMACIÓN DE EMISIONES DE VALORES

(N. B.—A ruego de muchos, y en el deseo de tener a nuestra clientela al corriente de las Emisiones de Valores, desde hoy publicamos esta Sección. Daremos cabida a todas aquellas que creamos de interés para el rentista, especialmente cuando se trate de valores emitidos por Corporaciones públicas, Compañías de ferrocarriles, tranvías, electricidad u otras Empresas industriales de cierta importancia. Pero bien entendido que esta breve noticia es a título de información, sin compromiso ni garantía por parte de este Banco.)

AYUNTAMIENTO DE MADRID 5 %. — Ayer y hoy son los días oficialmente designados para la negociación de las 60.000 Obligaciones del «EMPRESTITO VILLA DE MADRID 1929». Son muchos los clientes que tan pronto tuvieron noticia de la proximidad de este Empréstito, se apresuraron a encargarnos títulos. Rápidamente se han agotado los que correspondieron a nuestro Banco como participación en el seguro, y ahora los pedidos se reciben con carácter condicional, siendo de temer que a estas horas esté totalmente cubierta la Emisión. Sus principales características son: Interés 5 % anual, cupones trimestrales, amortización a la par en 50 años. Se emiten al tipo de 91 %, o sean Ptas. 455 por título de 500 pesetas nominales. Deducidos los impuestos, el rendimiento es de 5 %, sin contar la prima de 45 pesetas, al ser amortizados.

El Ayuntamiento de Madrid, que cuenta con una Hacienda saneada y cuyos ingresos crecen en proporción al constante desarrollo de la capital de España, es, entre las Corporaciones similares nacionales y extranjeras, de las que tienen proporcionalmente menor cantidad de Deuda.

TRANVIAS Y ELECTRICIDAD, S. A., de Bilbao. — Esta Compañía anuncia la amortización anticipada de sus dos series de Obligaciones 6 %, emitiendo en cambio 12.000 Obligaciones 5 1/2 %, amortizables en 30 años, con cupones trimestrales. Tendrán la garantía de primera hipoteca sobre líneas y bienes de su propiedad en la ciudad de Alicante. El tipo de emisión es de 99 % para los actuales obligacionistas. Los títulos sobrantes podrán suscribirse a la par.

OTRAS EMISIONES. — Se han abierto ya o se anuncian para en breve otras varias Suscripciones, tales como la de Obligaciones 5 1/2 % Ayuntamiento de Lérida, etc. Nos ponemos a la disposición de nuestros clientes y del público en general para facilitar, en la medida de lo posible, los títulos que tengan a bien solicitarnos. Creemos conveniente advertir que en nuestras Oficinas, Méndez Núñez 12 y Armañá 7, pueden realizar, sin ningún gasto, la suscripción a cualquier Empréstito, participe o no en el nuestro Banco. Las extensas relaciones con que contamos y la atención preferente que concedemos a las operaciones de Valores, nos colocan para ello en condiciones inmejorables.

BANCO DE VIZCAYA

BANCO DI ROMA (ESPAÑA)

Fundado por el

BANCO DI ROMA - ROMA

Capital y reservas: Liras 250.000.000

Efectúa toda clase de operaciones de Banca y Bolsa

Corresponsales en todos los países del mundo

CAJAS DE ALQUILER

Cuentas corrientes de Ahorro	3 1/2 % anual
Cuentas corrientes de Ahorro avisando con 30 días	4 % »
Cuentas corrientes pesetas	2 1/2 % »
Cuentas a un año	4 1/2 % »

También abre cuentas corrientes en monedas extranjeras, abonando interés según sus clases y condiciones.

AGENCIA DE TARRAGONA

Horas de caja: de 9 a 13 y de 15 1/2 a 17

Negociamos los cupones de las Deudas del Estado del próximo 1.º de Abril



MARIA VIDAL CASAS

Vidua d'Eduard Albalull Feixas

Mori el dia 14 del corrent, a l'edat de 87 anys
havent rebut els Sants Sacraments i la Benedicció Apostòlica

A. C. S.

Els seus fills: Antoni, Eduard (absent), Josep M.^a i Pauleta, filles polítiques Lluïsa Prats i Guadalupe Correa, néts, nebóts, cosins i parents tots, al recordar a les geves amistats tan dolorosa pèrdua, preguen la tinguin present en llurs oracions i es serveixin assistir als funerals que en sufragi de la seva ànima es celebraran, avui, dissabte, dia 16, a dos quarts d'onze del matí a l'església parroquial de Sant Joan Baptista.

Tarragona, 16 de Març 1929

NO ES CONVIDA PARTICULARMENT

L'Emm. i Rvdm. Sr. Cardenal Primat de Tarragona, ha concedit indulgències en la forma acostumada.



D. Antonio Corbella Guinovart

Ex-concejal de este Excmo. Ayuntamiento

Ha fallecido a los 87 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

(E. P. D.)

Su desconsolada hija Josefa, hijos políticos José Guinovart y Dolores Benet, viuda de Corbella, nietos María Josefa, Carlos y María Teresa, hermano don Emilio, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia y el joven don Sebastián Canadell, al participar a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les ruegan le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir a la conducción del cadáver que tendrá lugar hoy, día 16, a las cuatro y media de la tarde, desde la casa mortuoria, Apodaca, 20, a la parroquial iglesia de San Juan Bautista y de allí a su última morada, por cuyo favor es quedarán reconocidos.

Tarragona, 16 de Marzo de 1929

NO SE INVITA PARTICULARMENTE

El Emmo. señor Cardenal Arzobispo de Tarragona se ha dignado conceder las indulgencias en la forma acostumbrada.

MOSTINA

bebida agradable e higiénica

La Comisión calificadora de oposiciones a ingreso en el Magisterio nacional de esta capital, de maestras, ha terminado la calificación de la primera parte del primer ejercicio que comprende Religión e Historia Sagrada y continúa calificando los del segundo de dicha parte que es de Ciencias Físico-químicas y naturales y una vez terminado hará la correspondiente citación para proceder públicamente a la apertura de los sobres conteniendo los nombres de los ejercicios calificados.

José M.^a Pons

MÉDICO

del Cuerpo de Sanidad Militar

Consulta de 3 a 6

Rambla San Juan, 40, 2.º

En la vía pública se ha encontrado un brazalete con una inscripción, cuyo objeto se halla a disposición de la persona que acredite ser su dueña, en la Administración principal de Correos de esta capital.

GASA MOYA

(Antigua de FIKMO VIVES)

Comestibles finos
Productos vegeterianos y de régimen.

CHOCOLATES BUBI

Conde de Rius, 1 Rbla. S. Carlos, 20
TARRAGONA

Por la superioridad ha sido aprobada el acta de recepción y la liquidación de las obras de adoquinado de los kilómetros 124,500 al 1225,240 de la carretera de Castellón a Tarragona por su importe líquido de pesetas 135.140,53 y saldo de 3.053,35 pesetas a favor del contratista don Pablo Miró Aguadé.

A mediados de Mayo quedará terminado el muro de derivación de la carretera de Barcelona en el trozo que comprende la entrada a esta ciudad.

Panadería Central

CAÑELLAS, 9

Expende todas las clases de Pan de Gluten, recomendado para diabéticos y enfermos de albuminuria.

Por la Dirección general de Obras públicas ha sido aprobado el proyecto de edificio para oficinas y dispensario de Sanidad del puerto de esta capital, cuyo presupuesto de ejecución por administración importa 42.315,57 pesetas.

Ampliando la noticia comunicada días anteriores, nos cabe la satisfacción de manifestar que la Junta del Tiro Nacional tiene organizado para mañana, domingo, en su campo de tiro una tirada de pichón artificial a título de prueba y entrenamiento por la mañana, de nueve a doce y por la tarde, de 15 a 17,30 se verificarán unas «poules».

Han prometido su asistencia varios aficionados de Reus y Valls y un grupo de aficionados de Barcelona, como también lo efectuarán don Manuel Roca (padre e hijo), acreditados armadores de Barcelona, casa muy versada en ese deporte, por ser los directores de varios campos de tiro de pichón. Se permitirá a todos los aficionados la participación en las tiradas.

REGIONALES

Se han concedido treinta días de licencia a don Antonio Aragonés Ferré, de Riu de Cañas.

R. D. del ministerio de la Gobernación exceptuando de las formalidades de subasta o concurso las obras proyectadas en el edificio propiedad del Estado donde se hallan instaladas las oficinas y dependencias del Gobierno civil de Barcelona y cuyo presupuesto asciende a doscientas mil pesetas.

En el expreso de Francia llegó a Barcelona S. A. R. el infante don Alfonso de Borbón al que acompañaba el conde de Llobregat. S. A. regresa de Cannes a donde fué hace pocos días para asistir, en representación de S. M. el Rey, al entierro de la esposa del infante don Gabriel.

En el expreso continuó S. A. el viaje a Madrid siendo despedido por las autoridades.

La Cámara de Comercio de Reus ha solicitado de la Compañía de los Directos la reposición del tren ambulante suprimido, tren que, saliendo de Barcelona a las 5,27, llegaba a Reus a las 9,15, favoreciendo la recepción de la correspondencia en los pueblos de Roda a Reus.

El próximo día 19 y a la hora que oportunamente se comunicará llegará al puerto de Barcelona el vapor «Barcelón» conduciendo licenciados procedentes de Ceuta en número de 390 para la provincia de Barcelona, 83 para la de Tarragona, 94 para la de Zaragoza, 15 para la de Gerona, 18 para la de Lérida, 110 para la de Huesca y 71 para Baleares.

Se nombra profesor de italiano del Instituto de Segunda Enseñanza de Tortosa a don Emilio Sanz Pertagás.

GENERALES

Se ha dispuesto como complemento del real decreto de 12 de abril de 1924 que para rehabilitar las liquidaciones anuales se exigirá a los Ayuntamientos el inmediato ingreso de las anualidades vencidas y el adelanto de las restantes, dejando el arbitrio de las Diputaciones, según las circunstancias que concurran, la imposición de intereses de demora por las primeras y la reducción de las correspondientes por las segundas.

Por Real orden del Ministerio de Trabajo y Previsión se aprueba con carácter de decreto ley el texto refundido sobre organización corporativa nacional.

Han quedado definitivamente suspendidas las capillas de Semana Santa en el Palacio de Madrid y las demás que habían de celebrarse, mientras dure el luto de la corte.

Durante la Semana Santa sólo habrán en el templo palatino actos análogos a los de todas las demás iglesias.

¿Callos?

En tres días estirpa totalmente callos y durezas, ojos de gallo y juanetes el patentado UNGÜENTO MÁGICO.

Rechazad las imitaciones. En farmacias y droguerías, 150 por C. careo, 200 pesetas. FARMACIA PUERTO. — Plaza S. Ildefonso, 4. — MADRID.



Fábrica y despacho: Conde de Rius, 20

Tarragona

SUCURSAL

Padre Llauredó

Nums. 102-110

TARRAGONA



EXTRANJERAS

En Méjico ambos bandos contendientes han obtenido éxitos parciales. Al entrar en contacto con los rebeldes, la vanguardia de Calles ha sido derrotada.

El Gobierno español ha concedido la encomienda del Mérito Civil al ex subsecretario de Economía, Benelli, una de las personalidades más relevantes de Venecia.

Noticias procedentes de Rusia indican que sigue en aquel país la represión contra los partidarios de Trotzky y que la férrea dictadura de Stalin hace cada día más enemigos.

Ultimamente han sido deportados 60 trotskistas que serán probablemente llevados a Turquía si el Gobierno de Ankara da su consentimiento.

Antes de proceder a las elecciones comunales de Moscú, una comisión de probados bolcheviques ha hecho una depuración del censo electoral, del cual ha borrado a 75.000 electores, sospechosos de desafección hacia el régimen.

El señor Chicherin, que hace algunos meses se encuentra en el sanatorio de Brunevald, cerca de Berlín, no sostiene ninguna relación con la Embajada soviética. Entre los comunistas se dice que la verdadera situación de Shicherin es la de desterrado político, lo mismo que Trotzky.

En la Cámara francesa por 323 votos contra 254 de socialistas, radicales socialistas y comunistas, se acordó votar una moción de confianza a favor del Gobierno para la discusión inmediata del proyecto sobre Congregaciones misionales.

Briand y Poincaré en apoyo de la urgencia de la discusión, pronunciaron importantes discursos ponderando los servicios misionales en pro de la influencia francesa.

LOS MEJORES LENTES
LOS ENCONTRARÁ VD. EN LA CASA
ÓPTICA GARCIA
RAMBLA DE SAN JUAN 32-3 TARRAGONA

CRONICA RELIGIOSA

Hoy, sábado es día de ayuno.

SANTOS DEL DIA

Santos Ciriaco y Largo mrs. y Agapito y Patricio obispos.

SANTOS DE MAÑANA

Santos Teodoro y Alejandro, mrs.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita a Nuestra Señora del Carmen, en las Descalzas.

CUARENTA HORAS

Continúan en la iglesia del Pío Hospital, siendo las horas de exposición de ocho a once de la mañana y de las cuatro menos cuarto a las siete y media.

CULTOS PARA HOY

Catedral. — Tarde, a las siete, predicación cuaresmal para solo hombres y jóvenes por el Rdo. P. José M.ª Pijoan, S. J.

San Juan. — Continúa el solemne Septenario dedicado a la Virgen de los Dolores.

Tarde, a las seis, Rosario, Corona y sermón por el Rdo. P. Federico Codina, C. M. F.

San Miguel. — Durante la misa de siete, ejercicio del mes de S. José.

Tarde, a las seis, Rosario, Viacrucis y adoración de la Vera Cruz.

Trinidad. — Tarde, a las cinco, Rosario.

Colegio Teresiano. — Novena en honor del Patriarca San José, a las cinco menos cuarto.

San Miguel. — Continúa el solemne Septenario dedicado a la Virgen de los Dolores.

Tarde, a las seis, meditación sobre el dolor correspondiente, Corona abreviada, cantada por la capilla del señor Roig y sermón por el Rdo. P. Zacarías de Llorens, capuchino de Barcelona; terminándose la función con el canto de los Lamentos de la Virgen Dolorosa.

San Francisco. — A las ocho, misa y visita espiritual a la Virgen de Montserrat.

Tarde, a las cinco y media, Rosario y Viacrucis y confesiones.

Hnas. Carmelitas Terciarias Descalzas. — A las diez, solemne oficio. Acto seguido tendrá lugar la tierna ceremonia de la toma de hábito de un Orden de varias jóvenes postulantes. El sermón está a cargo del M. I. doctor don Ramón Sabaté, canónigo, es-

tando el mismo comisionado para presidir la vestición.

CULTOS PARA MAÑANA

Catedral. — Al llegar el Rosario de la Aurora, que saldrá a las seis de la iglesia de Nuestra Señora del Carmen, habrá misa de comunión general. Se entra en Coro a las nueve. Después de «Tertia», misa conventual y sermón por el Rdo. P. José M.ª Pijoan, S. J.

Tarde, a las cinco, Rosario, motetes y sermón por el referido Padre.

San Juan. — Conclusión del solemne Septenario. Misas a las seis, siete, ocho, nueve y once. En la de ocho habrá comunión general con plática preparatoria. A las diez menos cuarto, misa cantada y homilia.

Tarde, a las seis, Rosario, Corona y sermón por el Rdo. P. Federico Codina, C. M. F.

San Francisco. — Misas a las seis, siete, ocho y once. A las nueve y media, misa cantada y homilia.

En la de las siete, habrá los ejercicios de los siete domingos. En la de las ocho comunión general.

Tarde, a las cuatro menos cuarto, Rosario y solemne Viacrucis.

Trinidad. — Misas rezadas a las seis y media, siete y media, ocho, y ocho y media.

Tarde, a las cinco, Rosario.

Beaterio de Santo Domingo. — Función mensual de la Asociación del Rosario Perpetuo. A las ocho, misa de comunión general con plática preparatoria por el Rdo. P. Antonio Blanch, C. M. F. Durante la santa misa, se practicarán los ejercicios de los siete domingos de San José, y las alegías cantarán escogidos motetes.

Tarde, a las seis, Rosario, meditación, sermón por el referido orador sagrado y canto del himno de la Asociación.

Enseñanza. — Misas a las seis y cuarto, siete y ocho.

Santa Clara. — Misas a las seis y a las ocho, ésta cantada.

Nazareth. — Misa a las doce y media.

San Pedro. — Misas a las seis, y a las nueve, ésta con homilia.

Tarde, a las tres, catecismo, y a las cuatro, Rosario y Viacrucis.

Hospital. — A las seis y media, diez y diez y media, misas.

Colegio Teresiano. — A las ocho, misa de comunión y homilia.

Tarde, a las seis, exposición de S. D. M., coronilla, cuarto de Hora y reserva.

San Miguel. — Misas a las siete, siete y media y ocho. En la de las siete, mes de San José.

Tarde, a las tres, catecismo para niñas, y a las seis, meditación sobre el dolor correspondiente, Corona abreviada, cantada por la capilla del señor Roig y sermón por el Rdo. P. Zacarías de Llorens, capuchino de Barcelona. Terminará la función con el canto de los Lamentos de la Virgen dolorosa.

Colegio Teresiano. — Función mensual de la Archicofradía de Hijas de María Inmaculada y Santa Teresa de Jesús. A las ocho, misa de comunión que se aplicará en sufragio de la asociada difunta doña Carmen Gibert.

Tarde a las seis, Exposición, Coronilla y ejercicios de los siete domingos y de la novena a San José.

Sagrado Corazón. — A las siete y media, ejercicio del mes de San José. A las ocho y cuarto, misa y acto para la Congregación Mariana.

Por la tarde, comienza el solemne Triduo que la Congregación de San José dedica al Santo Patriarca. A las seis, exposición de S. D. M., Triduo solemne, ejercicio del Triduo, sermón por el Rdo. P. Francisco Javier Ferrán, S. J., bendición y reserva.

José M.ª Gras Recasens
Constructor de obras de albañilería
PRECIOS REDUCIDOS
Paseo Circunvalación, núm. 29
TARRAGONA

¿Desea usted adquirir todo lo necesario para baño?
LA CASA MARE
es la más surtida y económica

OFICIAL

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacidos

María del Remedio Martorell Gea. Josefa Giménez Salas. José M.ª Batalla Busquets.

Fallecidos

Josefa Francisca Tomás Queralt, 87 años, Rambla San Juan, 1. Bartolomé Casabona Salas, 68 años, Santo Domingo, 26. María Moltó Pérez, 87 años, Mayor, 5. María Torroja Barrot, 44 años, Plaza del Aceite, 2.

Matrimonios

Ninguno.

MARITIMAS

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Entradas

Vapor italiano «Guido Brunner», de Valencia, con carga general. Vapor holandés «Merop», de Amsterdam, con carga general. Vapor español «Arnotegui Mendiz», de Barcelona, con carga general. Vapor español «Vicente», de Valencia, con carga general. Vapor español «Isla de Gran Canaria», de Barcelona, con carga general. Vapor español «Manuel Calvo», de Barcelona, con carga general.

Despachadas

Vapor español «Sac II», para Barcelona, en lastre. Vapor español «Arnotegui Mendiz», para Valencia, con carga general. Vapor italiano «Guido Brunner», para Valencia, con carga general. Vapos español «Manuel Calvo», para Valencia, con carga general.

TISANE GIBSEY
(llamada de SANTÉ)
de los Abates Trapenses
compuesta únicamente de plantas medicinales

Remedio contra el Estreñimiento y las afecciones, derivadas males del Estómago y de los Riñones, Vicios de la Sangre, Granos, Congestionas, Migrañas, etc.



DE VENTA Centros de específicos, principales farmacias y droguerías. Laboratorio JOSE TIO, Torrente de las Flores, 73, Barcelona. EN TARRAGONA: Droguería Sans.

Las niñas que se desarrollan excesivamente delgadas, se exponen a sufrir una desgracia al llegar a la época de su transformación o cuando menos a quedar enfermizas e inútiles para toda su vida. La madre previsora, puede evitar los estragos del raquitismo y de la debilidad con el excelente JARABE de **HIPOFOSFITOS SALUD**. Con este poderoso vigorizador de la sangre, obtiene la niña una suma de glóbulos rojos que le permiten hacer frente a un sinnúmero de enfermedades y trastornos. La prueba es sencilla y el gasto modestísimo.

Más de 35 años de éxito creciente. — Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Atención: Rechace todo el franco que no lleve en la etiqueta exterior los HIPOFOSFITOS SALUD en rojo.

Ultima información

Madrid, 15

HA FALLECIDO EL EX MINISTRO CONDE DE LOPEZ MUNOZ.

Esta mañana a primera hora, ha fallecido en Madrid, el ex ministro liberal conde de López Muñoz.

EL PRESIDENTE

El presidente del Consejo despachó esta mañana con los ministros de la Gobernación y de Hacienda.

Recibió al coronel de la guardia civil, Marzo, al general de artillería de la armada, Lazaga, a los generales Sanjurjo y González Carrasco, al señor Benjumea, a una comisión de los profesores argentinos, al presidente de la Asamblea Nacional y al presidente y vicepresidente del Congreso Internacional de Ciudades, que iban acompañados del alcalde de Madrid.

Después el marqués de Estella se trasladó al Ministerio de Economía donde visitó la exposición de frutos de Alcira. En ausencia del conde de los Andes, que despachaba en Palacio, le recibieron los directores generales.

El jefe del Gobierno ha ordenado que se seleccione la mejor caja de narrañas y sea enviada a Mme. Poincaré.

EN VILLAMANRIQUE

Invitados por los infantes don Carlos y doña Luisa, pasan unos días en su palacio de Villamanrique los príncipes de Orleans y Braganza y la princesa doña Isabel.

Barcelona, 15

LA ACTITUD DE LOS ESTUDIANTES.

Según nos ha manifestado el rector en nuestra visita a la Universidad, hoy se han dado todas las clases con normalidad en las Facultades de Derecho, Filosofía y Letras, Ciencias y Farmacia; en el Instituto de segunda enseñanza, Escuela de Comercio y Escuelas Normales de maestros y de maestras.

En la puerta de la Universidad se ha fijado el siguiente aviso:

«Habiendo observado que en el día de ayer entraron en la Universidad personas ajenas a las Facultades que en ella se cursan, se ha dispuesto que los alumnos de Farmacia que posean el carnet de identidad escolar puedan entrar y salir libremente, y que los alumnos que utilicen para el acceso al edificio universitario, el resguardo de matrícula permanezcan en el local de la Universidad mientras duren las clases, sin que puedan entrar de nuevo en la misma mañana los que prefieran salir antes de que terminen»

Sevilla, 15

LOS PREPARATIVOS DE JIMENEZ E IGLESIAS PARA E LVUELO A AMERICA.

Los aviadores Jiménez e Iglesias continúan los preparativos para su viaje a América, pero guardan reserva sobre ello.

La pista de asfalto que se acordó construir en Tablada, no ha podido quedar terminada a consecuencia de las lluvias de estos días.

A pesar de la reserva, se cree que no se realizará el viaje hasta últimos del mes corriente o principios de Abril.

BOLSA DE BARCELONA

15 marzo 1929

Interior 4 %	75'50
Exterior 4 %	89'25
Amortizable 1920	93'40
» 1917	91'75
» 1927	89'40
» sin	102'75
Nortes	126'55
Alicantes	118'40
Andaluces	87'90
Colonial	129'75
Orenses	42'50
Transversal	
CHADE	73'4
Franeos	25'45
Libras	31'60
Dolares	6'515
Liras	34'25
Franco suizos	125'35
Belgas	90'60
Marcos	1'5525
Pesos argentinos	2'725

SUC. DE TORRES & VIRGILI

En venta
Pequeña finca de recreo, sita en el Camino del Angel, a buen precio.
A. Segú.—Fines, Méndez Núñez, 21, bajos.

BANCO COMERCIAL DE BARCELONA
Capital: 25.000.000 de pesetas, totalmente desembolsado
Casa Central: BARCELONA, Paseo de Gracia, 3
Sucursal de Tarragona
Apodaca, 24 - Teléfonos 40 y 515
Agencia. «Boisín de Tarragona»
Rambla de S. Juan, 27. Tel. 159

Depósitos de valores (con numeración en el resguardo) — Compra-venta de valores — Disponemos de títulos de la Deuda del Estado y de los valores industriales más corrientes para entregar en el acto de la operación — Negociamos toda clase de títulos amortizados — Concedemos créditos con garantía de valores — Cuidamos de los servicios de canje y agregación de hojas de cupones, estampillaje, etcétera, etc.

CAMARA AGORAZADA CON COMPARTIMIENTOS DE ALQUILER
Giros y cartas de crédito — Transferencias postales y telegráficas — Cuentas corrientes en pesetas y en monedas extranjeras — Ajustes de cambio para el comercio de importación y exportación — Descuento y negociación de papel comercial, y en general

CUENTAS DE AHORRO CON LIBRETA.—Abonamos los siguientes intereses:
Imposiciones a vista, con ocho días pre-aviso . . . 3 % anual
Id. a seis meses plazo 4 % »
Id. a un año plazo 4 1/2 % »

FACILITAMOS CHEQUES PARA EL PAGO DE ADUANAS

SUCURSALES Y AGENCIAS
Tortosa - Olot - Amposta - Mora de - Ebro - Vendrell
Torredembarra - Vilaseca - Morell - Arbós del
Panadés - Gandesa - Ripoll y Seo de Urgell